



ENTREGA TÍTULOS DE CONCESIÓN

Conagua aclara alcance de la reforma hídrica

**ÁNGEL LARA
ZACATECAS**

Funcionarios de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) se reunieron con productores agrícolas para esclarecer los cambios en la Ley de Aguas Nacionales y frenar la desinformación que sugería el despojo de tierras. Mauricio Rodríguez Alonso, subdirector de Administración del Agua, subrayó que la reforma no es una persecución, sino un proceso de ordenamiento para combatir el mercado negro y la sobreexplotación de acuíferos, especialmente en Zacatecas y el Bajío.

Durante el encuentro, la au-

toridad garantizó la protección del binomio tierra-agua y la seguridad en la transmisión de derechos por herencia. Se precisó que las prórrogas de concesión no dependerán de la disponibilidad actual del recurso, otorgando certeza jurídica, y que las sanciones penales se dirigen a los acaparadores, no a los productores. Además, se respetarán todos los trámites iniciados bajo la legislación anterior.

Como parte de este esquema, se entregaron los primeros 43 títulos de concesión de un padrón de permisos vencidos que se han actualizado mediante decretos de facilidades administrativas.